

**INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES  
SUPREMA CORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Título: DERECHO AMBIENTAL III- Derecho Ambiental Profundizado y  
Actualidad Argentina  
Año 2009**

**OBJETIVOS**

La naturaleza específica del derecho ambiental (conceptos y principios propios), así como su internalización en el ordenamiento positivo nacional y provincial, importa la necesidad de estudiar y analizar su contenido y alcances. Estas características, que se proyectan especialmente sobre la problemática del acceso a la justicia en materia ambiental, lleva a que la misma deba ser asumida por los integrantes del Poder Judicial, quienes resultan actores clave en su efectiva implementación. El objetivo de esta propuesta es informar y analizar la materia ambiental y su tratamiento jurídico con especial atención al rol de la justicia en relación a los aspectos específicos de la Evaluación de Impacto Ambiental, Ordenamiento Ambiental del Territorio, los Bosques Nativos y la Agricultura.

**CONTENIDOS**

**Tema 1. Evaluación de impacto ambiental (EIA) y Ordenamiento ambiental del territorio (OAT).** Principios básicos de la evaluación de impacto ambiental y el ordenamiento ambiental del territorio. EIA y OAT como instrumentos de la gestión ambiental, alcance, aplicaciones y tendencias actuales. Régimen comparativo de la Provincia y la Ciudad de Buenos Aires. Análisis de los proyectos de ley sobre presupuestos mínimos en materia de EIA.

**Tema 2. La problemática de los bosques nativos.** El avance de la frontera agropecuaria y sus impactos socio-ambientales. La Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, contexto previo a su sanción y reglamentación. Herramientas estratégicas, ordenamiento ambiental de los bosques, la moratoria y la EIA. Legislación provincial en materia de bosques. Los avances de la justicia y, en particular, el fallo "Salas."

**Tema 3. Agricultura, Sustentabilidad y el Régimen legal de protección ambiental.** Instituciones intervinientes, jurisdicciones y competencias. Biocombustibles. Organismos Genéticamente Modificados. Conservación de suelos y lucha contra la desertificación. Fertilizantes y agroquímicos, sus impactos en la salud y el ambiente. EIA y OAT en el marco de la agricultura. Aspectos transfronterizos. Cuestiones económicas.

**Metodología** La propuesta comprende temas institucionales y herramientas del derecho ambiental. El estudio y desarrollo de los diferentes contenidos temáticos de la propuesta se realizará a través de estudios de casos y análisis de fallos relacionados con la materia de estudio.

**Duración:** Son tres clases de dos horas de duración cada una. Las clases se dictan los miércoles 12, 19 y 26 de agosto, 2009 de 15 a 17 hs.

**Lugar:** Salón auditorio del Instituto de Estudios Judiciales de la S.C.J.B.A., ubicado en Avda. 13 esq. 48 (1º piso), La Plata.

**Profesores:** María Eugenia Di Paola, Carina Quispe, Andrés Nápoli

**Dra. María Eugenia Di Paola**

Abogada, egresada de la Universidad de Buenos Aires (U.B.A), Especialista en Régimen Jurídico de los Recursos Naturales (U.B.A), Master en Derecho Ambiental Pace University (EE.UU), Miembro de la Comisión de Derecho Ambiental de la UICN (Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza), Directora Ejecutiva de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). Co- directora del Consejo de Redacción del "Suplemento de Derecho Ambiental" de la publicación especializada LA LEY. Docente titular de Derecho Ambiental del Posgrado de Gestión Ambiental del Instituto Tecnológico de Buenos Aires, y Docente invitada del Posgrado de Derecho Ambiental de la Universidad Austral y del Posgrado de Gestión Ambiental Metropolitana de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

**Dr. Andrés María Nápoli**

Abogado, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Maestría en Derecho Ambiental, Universidad de País Vasco y de la Sociedad de Estudios Vascos (España). Consultor público y privado en derecho ambiental. Director del Area de Participación Ciudadana de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). Coordinador del Programa Control Ciudadano del Medio Ambiente de la FARN. Docente de posgrado en temas de derecho ambiental en la Universidad Austral y la Facultad de Arquitectura de la UBA y la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) y de la Escuela de la Magistratura del Consejo de la Magistratura de la Nación. Director del Consejo de Redacción del "Suplemento de Derecho Ambiental" La LEY.

**Dra. Carina Quispe**

Abogada (Universidad del Museo Social Argentino, 1993), Master Executive en Tecnología y Gestión Medioambiental (Escuela de Organización Industrial (España) – Pontificia Universidad Católica Argentina, 1998). Consultora independiente de particulares, empresas nacionales y extranjeras, estudios jurídicos de primera línea y organismos públicos en el área del Derecho Ambiental (1995 a la fecha). Capacitadora en Derecho Ambiental en empresas privadas (1998 a la fecha). Investigadora de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales en proyectos especiales (2003-2006) y Directora del Área de Gobernabilidad y Política Ambiental y de Conservación de la FARN (desde 2007 hasta la actualidad) .Docente invitada de la institución mencionada en cursos de posgrado (Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación, de la carrera de "Gestión Ambiental Metropolitana" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires y del posgrado de Gestión Ambiental en el ITBA) Autora de diversas publicaciones en el área del Derecho Ambiental.